Los Técnicos de Hacienda lamentan que se les diera 'una segunda oportunidad' para pagar 'voluntariamente'

Gestha critica el 'trato de favor' hacia la familia Botín

Los Técnicos del Ministerio de Hacienda (GESTHA) criticaron hoy el 'trato de favor' que, a su juicio, se ha dispensado a la familia Botín en relación a una presunta comisión de delitos de fraude fiscal y falsedad documental, ya que 'se les ha dado una segunda oportunidad para pagar voluntariamente que no se ofrece al resto de ciudadanos, pues son investigados y sancionados en cuanto se descubre una discrepancia con los datos declarados'.

En este sentido, el colectivo subraya que la Agencia Tributaria (AEAT) "ha perdido un tiempo precioso" al permitir a 300 contribuyentes regularizar voluntariamente su situación tributaria pagando únicamente recargos por presentación extemporánea e intereses de demora, ahorrándose las sanciones.

Un ejemplo de ello sería el 'caso Botín', en el que "ha quedado patente la incapacidad de la AEAT para valorar en un año el fraude y las declaraciones complementarias presentadas, viéndose obligada a presentar in extremis la denuncia a la Audiencia Nacional antes de que el posible delito prescriba".

Los Técnicos de Hacienda recalcan que la aplicación de amnistías fiscales u otros tratos de favor para hacer aflorar la economía sumergida no son la herramienta adecuada para hacer emerger las bolsas de dinero negro, tal y como se ha demostrado en el pasado.

En su opinión, este tipo de actuaciones suponen un agravio comparativo hacia los asalariados y las rentas de capital sujetas a retención que se encuentran bajo el control exhaustivo de la Agencia Tributaria, y proponen que se autorice a los 8.000 técnicos del Ministerio de Hacienda a concentrar sus investigaciones en las corporaciones empresariales y en las grandes fortunas, principales focos de la economía sumergida española.

El Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública (GESTHA), antecedente de los Cuerpos Técnicos de Hacienda, se creó en el año 1976, diez años antes de la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea (CEE), con el fin de solventar determinados problemas de personal en el Ministerio de Economía y Hacienda. Solucionados aquellos problemas, en la actualidad Gestha trabaja por conseguir una Administración Financiera moderna y eficaz con una estructura administrativa y de personal que garantice las necesidades del servicio público de un modo eficiente y racional.

ION Comunicación

mail@ioncomunicacion.com
C/ Núñez de Balboa, 13
28001 Madrid

Teléfono: 91 576 05 88
Fax: 91 578 42 56
www.ioncomunicacion.es